

4. SANIDAD

4.1. ATENCIÓN PRIMARIA

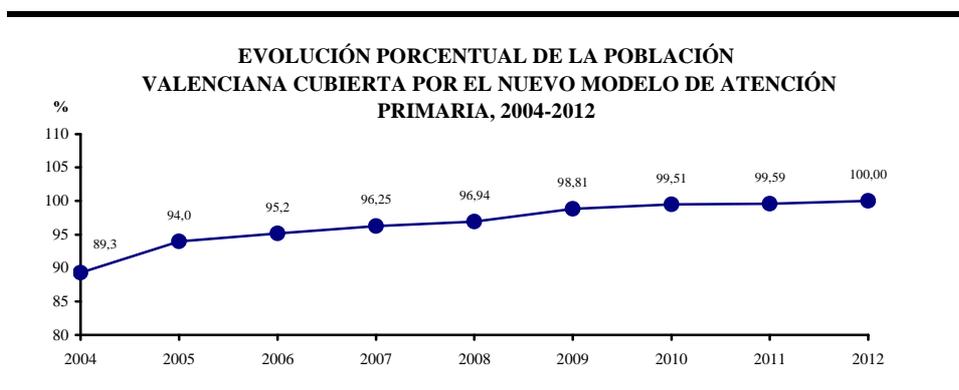
4.1.1. Cobertura poblacional del nuevo modelo de Atención Primaria

El dispositivo más cercano a los ciudadanos para atender sus necesidades de salud son los servicios de atención primaria, que constituyen el primer nivel de acceso para atender a los ciudadanos. Pero la atención primaria de salud no sólo implica un nivel asistencial, sino que hay una serie de elementos avalados por la Organización Mundial de la Salud, que han de caracterizar a la atención primaria tales como el trabajo en equipo de los profesionales, la coordinación intersectorial, el mayor énfasis en las actividades de prevención de la enfermedad, promoción y educación para la salud, así como la profundización en la gestión que haga viable la dotación de suficiencia presupuestaria en los centros de salud.

Según los datos facilitados por la Dirección General para la Prestación Asistencial, en el año 2012, el 100,% de la población de nuestra Comunidad estaba cubierta por el nuevo modelo asistencial, lo que supone un aumento de 0,41 puntos con relación al año 2011.

En los últimos años la cobertura ha aumentado, como queda reflejado en el Gráfico III.4.1. Siguiendo la tendencia ascendente de los últimos años, la cobertura poblacional del nuevo modelo de Atención Primaria ha pasado desde un 89,3% en el año 2004 hasta el 100% del año 2012.

Gráfico III.4.1



Fuente: Elaboración Propia. Datos facilitados por la D.Gral. de Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2012

La cobertura poblacional del nuevo modelo de Atención Primaria es del 99,59%. Por provincias, Castellón es la que tiene un mayor porcentaje de cobertura, con un 100,00%, le sigue Alicante también con el 100,00% y por último Valencia con un 100,00% de cobertura poblacional. Hay que tener en cuenta que los datos de población cubierta son a 1 de enero de 2010.

Cuadro III.4.1

COBERTURA POBLACIONAL DEL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA

	Población Total	Población cubierta	(%) cobertura
Alicante	1.749.234	1.749.234	100,00%
Castellón	570.642	570.642	100,00%
Valencia	2.462.702	2.462.702	100,00%
Comunitat Valenciana	4.782.578	4.782.578	100,00%

Población a 1 de Enero de 2010.

Fuente: Elaboración Propia. Datos facilitados por la D.Gral. de Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.4.2

NÚMERO DE CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA POR DEPARTAMENTOS EN LA C. VALENCIANA A FECHA 31-12-12

Departamento	Zonas Básicas	Centros de Salud	Consultorios	Total
1 Vinaros	7	7	31	38
2 Castellón	17	22	43	65
3 La Plana	9	14	31	45
4 Sagunto	10	11	49	60
5 Clínico-Valencia	16	16	16	32
6 Arnau-Lliria	16	17	40	57
7 La Fe-Valencia	7	8	8	16
8 Requena	5	4	45	49
9 General-Valencia	14	15	8	23
10 Peset-Valencia	16	16	11	27
11 La Ribera	11	15	26	41
12 Gandía	8	8	42	50
13 Marina Alta Denia	11	13	34	47
14 Xàtiva-Ontinyent	17	19	52	71
15 Alcoy	10	11	31	42
16 Marina Baixa	7	9	23	32
17 San Juan	9	9	12	21
18 Elda	10	12	10	22
19 General Alicante	10	11	5	16
20 Elche-General	5	6	11	17
21 Orihuela	7	7	30	37
22 Torreveja	5	10	13	23
23 Manises	8	9	10	19
24 Elche-Crevillente	5	6	8	14
Total	240	275	589	864

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanidad.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

A 31 de diciembre de 2012 la Comunitat Valenciana cuenta con 275 centros de salud y 589 consultorios complementarios, repartidos entre los 24 departamentos, datos idénticos a los del año anterior.

Cuadro III.4.3

PLANTILLA ATENCIÓN PRIMARIA POR CATEGORÍAS EN LA C.V., 2012

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	TOTAL
COMISIONADO AVS	A1	2
DIRECTOR DE CENTRO	A1	3
SUBDIRECTOR MEDICO	A1	1
Personal Directivo		6
COORDINADOR UNIDAD DOCENTE	A1	3
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A1	99
FARMACEUTICO AREA DE SALUD	A1	14
GINECOLOGO C.P.F.	A1	1
GINECOLOGO C.P.F.	A1	1
MEDICO E.A.P.	A1	1.277
MEDICO E.A.P.	A1	1.163
MEDICO S.A.M.U.	A1	204
MEDICO S.E.U.	A1	11
MEDICO S.O.U.	A1	5
MEDICO C.P.F.	A1	20
MEDICO C.P.F.	A1	45
MEDICO CONDUCTAS ADICTIVAS	A1	39
MEDICO COORDINADOR C.I.C.U.	A1	30
ODONTOLOGO	A1	27
ODONTOLOGO	A1	21
PEDIATRA E.A.P.	A1	347
PEDIATRA E.A.P.	A1	334
TECNICO SUPERIOR DE SALUD	A1	8
Personal Estatutario Facultativo		3.649
ESPECIALISTA CUPO NO QUIRURGICO	A1	5
MEDICO GENERAL CUPO	A1	26
MEDICO GENERAL ZONA	A1	74
PEDIATRA ZONA	A1	28
Personal Facultativo: Cupo y Zona		133

.../...

MEMORIA 2012

.../...

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
A.T.S./D.U.E. S.E.U.	A2	20
A.T.S./D.U.E. S.O.U.	A2	26
ADJUNTO ENFERMERIA HOSPITAL	A2	2
ADJUNTO ENFERMERIA II.AA.	A2	1
ENFERMERO/A CON.EXT./II.AA.	A2	28
ENFERMERO/A E.A.P.	A2	2.560
ENFERMERO/A UND.HOSP./SS.CC.	A2	10
ENFERMERO/A ESPECIAL. OBSTETRICO-GINECOLOGICA E.A.P.	A2	287
ENFERMERO/A JEFE S.A.I.P.	A2	9
ENFERMERO/A S.A.M.U.	A2	204
FISIOTERAPEUTA	A2	4
FISIOTERAPEUTA E.A.P.	A2	169
MATRONA EQUIPO TOCOLOGICO	A2	4
Personal Estatutario Sanitario : Diplomados		3.324
ENFERMERO/A CUPO	A2	19
ENFERMERO/A ZONA	A2	46
MATRONA CUPO	A2	1
MATRONA ZONA	A2	1
Personal Sanitario: Cupo y Zona		67
AUXILIAR ENFERMERIA FUNCIONES T. ESPECIALISTA/TER	C1	2
HIGIENISTA DENTAL	C1	74
TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	C1	2
TECNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNOSTICO	C1	46
Personal Estatutario Sanitario : T. Especialistas		124
AUXILIAR ENFERMERIA CON.EXT./II.AA.	C2	717
AUXILIAR ENFERMERIA UND.HOSP./SS.CC.	C2	11
Personal Estatutario Sanitario : Auxiliares		728
ADMINISTRATIVO	C1	30
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL	A2	2
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL E.A.P.	A2	146
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1.386
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA	C2	1
CELADOR ALMACEN, VIGILANCIA, LAVANDERIA	AP	4
CELADOR ATENCION DIRECTA ENFERMO	AP	874
CELADOR SIN ATENCION DIRECTA ENFERMO	AP	11
CONDUCTOR	C2	1
CONDUCTOR CAMILLEROS A.M.U.	C2	55
CONDUCTOR ENCARGADO PARQUE MOVIL	C2	1
CONDUCTOR VEHICULO ESPECIAL	C2	66
ELECTRICISTA	C2	1
FONTANERO	C2	1
GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	A2	14
INGENIERO TECNICO	A2	3
JEFE EQUIPO	C1	7
JEFE GRUPO	C1	41

.../...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

.../...		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
JEFE PERSONAL SUBALTERNO EN ILAA.	C2	1
JEFE SECCION	A1	1
JEFE SERVICIO	A1	1
JEFE TALLER	C1	1
LIMPIADOR/A	AP	2
LOCUTOR	C2	1
LOCUTOR C.I.C.U.	C2	31
PEDAGOGO	A1	1
PROFESOR E.G.B.	A2	2
PROFESOR LOGOFONIA Y LOGOPEDIA	A2	3
TECNICO FUNCION ADMINISTRATIVA	A1	6
TELEFONISTA	C2	15
Personal Estatutario: Gestión y Servicios		2.709
ANALISTA APLICACIONES	A1	3
ANALISTA PROGRAMADOR	A2	7
OPERADOR CENTRAL	C1	3
Personal Funcionario: SS. Información		13
SANITARIO (AYTO. VALENCIA)	C2	2
TECNICO MEDIO ENFERMERIA (AYTO. VALENCIA)	A2	1
Personal Funcionario: II.SS.		3
FISIOTERAPEUTA (U.T.R.)	A2	1
LOGOPEDA (LABORAL)	A2	2
TECNICO ESPECIALISTA ESTIMULACION PRECOZ	A2	2
Personal Laboral: II.SS.		5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C.S.P.	C2	1
Personal Funcionario: Salud Pública		1
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A1	1
MEDICO E.A.P.	A1	75
MEDICO S.A.M.U.	A1	19
MEDICO C.P.F.	A1	1
ODONTOLOGO	A1	8
PEDIATRA E.A.P.	A1	3
Personal Estatutario Facultativo		107
ENFERMERO/A CON.EXT./II.AA.	A2	1
ENFERMERO/A E.A.P.	A2	39
ENFERMERO/A ESPECIAL. OBSTETRICO-GINECOLOGICA E.A.P.	A2	5
ENFERMERO/A S.A.M.U.	A2	23
FISIOTERAPEUTA E.A.P.	A2	6
Personal Estatutario Sanitario: Diplomados		74
HIGIENISTA DENTAL	C1	8
TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO	C1	1
Personal Estatutario Sanitario: T. Especialistas		9

.../...

MEMORIA 2012

.../...		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
AUXILIAR ENFERMERIA CON.EXT./I.AA.	C2	5
Personal Estatutario Sanitario : Auxiliares		5
ADMINISTRATIVO	C1	1
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL E.A.P.	A2	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	20
CELADOR ATENCION DIRECTA ENFERMO	AP	21
CONDUCTOR CAMILLEROS A.M.U.	C2	5
CONDUCTOR VEHICULO ESPECIAL	C2	15
GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	A2	2
LOCUTOR C.I.C.U.	C2	1
Personal Estatutario: Gestión y Servicios		70
MEDICO E.A.P.	A1	5
MEDICO E.A.P.	A1	608
MEDICO S.O.U.	A1	2
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A1	4
Personal Estatutario Facultativo		619
ENFERMERO/A E.A.P.	A2	295
Personal Estatutario Sanitario : Diplomados		295
ENFERMERO/A FAMILIAR Y COMUNITARIA EN FORMACIÓN 1°	A2	18
INTERNO RESIDENTE 1°	A1	131
INTERNO RESIDENTE 2°	A1	128
INTERNO RESIDENTE 3°	A1	132
INTERNO RESIDENTE 4°	A1	118
Personal en formación		527
TOTAL PROFESIONALES AP.		12.468

Fuente: Con selleria de Sanidad.

El número total de profesionales en Atención Primaria para el año 2012 ha sido de 12.468, lo que supone un descenso de 452 profesionales contratados respecto al año 2011, donde había 12.920 profesionales de atención primaria.

4.1.2. Indicadores de Atención Primaria

A través del estudio de los principales indicadores de la actividad en el área de Atención Primaria se ha realizado el análisis de la actividad desarrollada en el nivel de Atención Primaria en nuestra Comunidad en el año 2012. En los cuadros siguientes se detallan los contactos por origen de la cita o lugar de atención, las derivaciones a atención especializada y la utilización del historial clínico en las consultas.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.4.4

**INDICADOR: CONTACTOS POR ORIGEN DE LA CITA O LUGAR DE ATENCIÓN
Comunitat Valenciana, 2012**

	Cita Previa	Sin Cita	A Domicilio	Atención Continuada	Revisión Histórica	Modificación del contacto	Cita aplicación externa
ACM (Médico Atención Continuada)	380	6	104.360	2.002.445	113	0	139.240
MFC (Medicina Familiar)	16.473.960	2.668.617	174.779	67	197	0	375
MFS (Médico Familia Sábados)	238.200	35.772	11.576	0	3	0	0
PAP (Pediatria A.Primaria)	3.279.354	457.259	575	2	56	0	7
PAPS (Pediatria Sabados)	78.176	7.683	57	0	1	0	0

Fuente: Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.4.5

**INDICADOR: DERIVACIÓN A ESPECIALIZADA
Comunitat Valenciana, 2012**

	Nº Interconsultas	Nº Contacto	%Derivación
ACM (Médico Atención Continuada)	15.712	2.246.544	0,70
MFC (Medicina Familiar)	2.327.129	19.317.995	12,05
MFS (Médico Familia Sábados)	5.671	285.551	1,99
PAP (Pediatria A.Primaria)	298.877	3.737.246	8,00
PAPS (Pediatria Sabados)	1.144	85.917	1,33

Fuente: Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.4.6

**INDICADOR: UTILIZACIÓN DE HISTORIA CLÍNICA EN CONSULTA
Comunitat Valenciana, 2012**

	Contacto firmados electrónicamente	%	Contacto no firmados electrónicamente	%	Contactos totales
ACM (Médico Atención Continuada)	2.184.683	97,25	61.855	2,75	2.246.544
MFC (Medicina Familiar)	18.852.683	97,59	465.312	2,41	19.317.995
MFS (Médico Familia Sábados)	278.035	97,37	7.516	2,63	285.551
PAP (Pediatria A.Primaria)	3.657.541	97,87	79.705	2,13	3.737.246
PAPS (Pediatria Sabados)	84.946	98,87	971	1,13	85.917

Fuente: Conselleria de Sanidad.

4.2. ATENCIÓN ESPECIALIZADA

La Atención Especializada es aquella que cubre las necesidades sanitarias de la población con problemas de salud cuya complejidad o características concretas sobrepasa la capacidad de los recursos que posee la Atención Primaria. Los profesionales de este nivel prestan sus servicios tanto en hospitales como en centros de especialidades. El número total de profesionales en Atención Especializada a 31 de diciembre de 2012 es de 36.137, cifra inferior en 510 profesionales a la cifra a la del año anterior, en la que el número de personal sanitario era de 36.647. (Véase Cuadro III.4.8).

Cuadro III.4.7

INDICADORES DE GESTIÓN DE HOSPITALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2012

	Estancia Media (días)	Índice de Ocupación (%)	Índice de Rotación Mensual (enf./cama)	Intervalo de Sustitución (días)	Presión de Urgencias (%)	Rel. Urgencias Ingresadas/ Atendidas (%)	Relación Suc/Prim
H. Gral. Castelló	6,4	64,1	3,0	3,6	75,0	16,4	3,0
H. Clínic Universitari	6,8	82,0	3,7	1,5	68,5	10,8	4,6
H. La Fe	7,1	80,3	3,5	1,7	61,0	12,4	4,3
H. Gral. Universitario Vcia.	6,2	75,1	3,7	2,1	69,7	11,2	4,2
H. Dr. Peset	5,9	78,4	4,0	1,6	74,1	13,7	3,8
H. Sant Joan (Alacant)	5,5	73,6	4,1	2,0	74,2	15,3	2,7
F. Gral. d'Alacant	6,3	70,5	3,4	2,6	59,6	13,5	3,6
H. Gral. d'Elx	6,3	71,5	3,5	2,5	73,5	15,2	1,3
Total H. Referencia	6,4	74,8	3,6	2,2	67,9	13,2	3,2
H. Vinaròs	5,2	69,4	4,1	2,3	70,5	13,6	1,7
H. La Plana Cs.	5,5	77,9	4,3	1,6	75,9	17,1	1,8
H. Sagunt	5,2	61,3	3,6	3,3	68,5	11,3	2,6
H. Arnau de Vilanova	5,6	75,5	4,1	1,8	68,6	13,7	2,8
H. Requena	4,1	49,3	3,6	4,3	69,4	10,2	1,2
H. La Ribera	4,5	85,0	5,7	0,8	66,8	13,4	2,7
H. Francesc de Borja (Gandia)	5,0	73,4	4,5	1,8	75,0	14,4	2,2
H. Dénia	5,2	82,3	4,8	1,1	75,1	17,4	1,7
H. Lluís Alcanyis (Xàtiva)	4,8	68,3	4,3	2,3	65,8	14,1	2,3
H. V. dels Liris (Alcoi)	5,6	67,5	3,6	2,7	77,2	18,5	2,3
H. Vila-Joiosa	5,2	72,6	4,3	2,0	80,0	16,4	2,3
H. Gral. d'Elda	5,4	69,3	3,9	2,4	77,4	23,5	2,2
H. Vega Baja (Orihuela)	5,2	65,2	3,8	2,8	76,8	16,3	2,5
H. Torreveja	4,4	84,2	5,8	0,8	80,0	16,9	2,3
H. Manises	5,0	90,5	5,5	0,5	66,5	12,3	1,5
H. Vinalopó	4,6	80,3	5,4	1,1	73,4	12,0	1,9
Total H. de Área	5,1	74,0	4,5	1,8	73,0	15,0	2,1
H. Prov. Castelló	13,4	62,8	1,4	8,0	37,9	15,6	3,7
H. Malva-Rosa (Valencia)	2,2	35,6	5,0	3,9	0,1	-	1,4
H. Ontinyent	3,5	61,5	5,3	2,2	72,1	7,9	1,5
Total H. Complementarios	8,0	60,0	2,3	5,3	40,3	10,1	2,6

Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

En cuanto al área de hospitalización, el número de camas funcionantes de media en el año 2012 ha sido de 9.278 en el conjunto de los hospitales, disminuyendo en 335 camas con respecto al año 2011 que fue de 9.613 camas. Los indicadores de gestión en los Centros de Atención Especializada se muestran en el Cuadro III.4.7.

En cuanto a la morbilidad hospitalaria, el Cuadro III.4.9 establece la distribución de las altas por categoría diagnosticada de mayor morbilidad. El mayor número de altas por categorías diagnosticadas ha correspondido a partos vaginales sin complicaciones, con 15.998 casos, lo que representa el 13,4% del total general de las altas. La neumonía y otros trastornos respiratorios, con 10.596 casos, ocupan el segundo lugar, lo que supone el 8,9% del total. Y los partos vaginales con complicaciones ocupan el tercer lugar, con 9.160 casos, lo que supone, el 7,7% del total de altas. Entre estas tres categorías representan, en términos relativos, el 29,9% del total de los casos observados, lo que en términos absolutos asciende a 119.668 casos.

Cuadro III.4.8

PROFESIONALES DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LA C.V., 2012

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	TOTAL
COMISIONADO AGENCIA VALENCIANA DE SALUD	A1	3
DIRECTOR DE CENTRO	A1	6
DIRECTOR DE ENFERMERIA	A2	18
DIRECTOR DE ENFERMERIA DE ATENCION PRIMARIA	A2	18
DIRECTOR DE ENFERMERIA DE CENTRO	A2	6
DIRECTOR ECONOMICO A	A1	12
DIRECTOR ECONOMICO B	A1	6
DIRECTOR ECONOMICO DE CENTRO A	A1	5
DIRECTOR MEDICO DE ATENCION PRIMARIA	A1	17
GERENTE A	A1	9
GERENTE B	A1	12
GERENTE B	A1	6
SUBDIRECTOR DE ENFERMERIA	A2	19
SUBDIRECTOR ECONOMICO A	A1	14
SUBDIRECTOR ECONOMICO B	A1	1
SUBDIRECTOR MEDICO	A1	21
Personal Directivo		173
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A1	2.641
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A1	1.739
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A1	1
FARMACEUTICO AREA DE SALUD	A1	8
JEFE DEPARTAMENTO FACULTATIVO	A1	1

.../...

MEMORIA 2012

.../...

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
JEFE SECCION FACULTATIVO	A1	568
JEFE SECCION FACULTATIVO	A1	130
JEFE SERVICIO FACULTATIVO	A1	260
JEFE SERVICIO FACULTATIVO	A1	29
MEDICO E.A.P.	A1	6
MEDICO CONDUCTAS ADICTIVAS	A1	2
MEDICO DOCUMENTACION CLINICA Y ADMISION	A1	32
MEDICO DOCUMENTACION CLINICA Y ADMISION	A1	26
MEDICO EQUIPO MOVIL	A1	17
MEDICO EQUIPO MOVIL	A1	12
MEDICO UNIDAD CORTA ESTANCIA	A1	20
MEDICO UNIDAD CORTA ESTANCIA	A1	24
MEDICO UNIDAD HOSPITALIZACION DOMICILIO	A1	60
MEDICO UNIDAD HOSPITALIZACION DOMICILIO	A1	10
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A1	75
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A1	171
ODONTOLOGO	A1	16
Personal Estatutario Facultativo		5.848
ESPECIALISTA CUPO NO QUIRURGICO	A1	81
ESPECIALISTA CUPO QUIRURGICO	A1	121
Personal Facultativo: Cupo y Zona		202
ADJUNTO ENFERMERIA HOSPITAL	A2	79
ADJUNTO ENFERMERIA II.AA.	A2	20
DIRECTOR TECNICO ESCUELA UNIVERSITARIA ENFERMERIA	A2	2
ENFERMERO/A CON.EXT./II.AA.	A2	650
ENFERMERO/A E.A.P.	A2	46
ENFERMERO/A EQUIPO MOVIL	A2	49
ENFERMERO/A SERVICIOS ESPECIALES	A2	2.265
ENFERMERO/A UND.HOSP./SS.CC.	A2	6.029
ENFERMERO/A ESPEC. OBSTETRICO-GINECOLOGICA ADJUNTO/A	A2	2
ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTETRICO - GINECOLOGICA	A2	314
ENFERMERO/A JEFE S.A.I.P.	A2	53
FISIOTERAPEUTA	A2	280
FISIOTERAPEUTA ADJUNTO	A2	3
JEFE ESTUDIOS ESCUELA UNIVERSITARIA ENFERMERIA	A2	2
LOGOPEDA	A2	3
PERFUSIONISTA	A2	1
PROFESORA ESCUELA UNIVERSITARIA	A2	22
SUPERVISOR ENFERMERIA	A2	595
TERAPEUTA OCUPACIONAL	A2	23
Personal Estatutario Sanitario : Diplomados		10.438
AUXILIAR ENFERMERIA FUNCIONES T. ESPECIALISTA/TEAP	C1	5
AUXILIAR ENFERMERIA FUNCIONES T. ESPECIALISTA/TEL	C1	31
AUXILIAR ENFERMERIA FUNCIONES T. ESPECIALISTA/TER	C1	22
HIGIENISTA DENTAL	C1	4
TECNICO ESPECIALISTA ANATOMIA PATOLOGICA	C1	110

.../...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

.../...		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
TECNICO ESPECIALISTA EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA	C1	4
TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	C1	542
TECNICO ESPECIALISTA MEDICINA NUCLEAR	C1	2
TECNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNOSTICO	C1	439
TECNICO ESPECIALISTA RADIOTERAPIA	C1	32
TECNICO OPTOMETRISTA	C1	1
Personal Estatutario Sanitario: T. Especialistas		1.192
AUXILIAR ENFERMERIA CON.EXT./II.AA.	C2	513
AUXILIAR ENFERMERIA EQUIPO MOVIL	C2	23
AUXILIAR ENFERMERIA SERVICIOS ESPECIALES	C2	1.717
AUXILIAR ENFERMERIA UND.HOSP./SS.CC.	C2	4.719
Personal Estatutario Sanitario: Auxiliares		6.972
ADMINISTRATIVO	C1	536
ALBAÑIL	C2	21
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL	A2	100
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL E.A.P.	A2	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1.863
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA	C2	285
BIBLIOTECARIO	A1	2
CALEFACTOR	C2	70
CALEFACTOR HORNO CREMATORIO	C2	10
CARPINTERO	C2	21
CELADOR ALMACEN, VIGILANCIA, LAVANDERIA	AP	116
CELADOR ANIMALARIO EXPERIMENTACION	AP	6
CELADOR ATENCION DIRECTA ENFERMO	AP	571
CELADOR AUXILIAR DE AUTOPSIAS	AP	22
CELADOR ENCARGADO DE LA VANDERIA	AP	3
CELADOR ENCARGADO DE TURNO	AP	128
CELADOR EQUIPO MOVIL	AP	22
CELADOR QUIROFANOS, PSIQUICOS, PARAPLEJICOS	AP	273
CELADOR SERVICIOS ESPECIALES	AP	1.321
CELADOR SIN ATENCION DIRECTA ENFERMO	AP	13
COCINERO	C1	97
CONDUCTOR	C2	3
CONDUCTOR ENCARGADO PARQUE MOVIL	C2	1
CONDUCTOR EQUIPO MOVIL	C2	18
CONDUCTOR INSTALACIONES	C2	4
CONDUCTOR VEHICULO ESPECIAL	C2	8
CONTROLADOR DE SUMINISTROS	C1	5
COSTURERA	C2	34
ELECTRICISTA	C2	116
EMPLEADO DE LAVANDERIA	AP	128
ENCARGADO EQUIPO PERSONAL OFICIO	C2	10
FOGONERO	AP	1
FONTANERO	C2	52
FOTOGRAFO	C2	2
GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	A2	89
GOBERNANTE/A	C2	76

.../...

MEMORIA 2012

.../...

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
INGENIERO SUPERIOR	A1	5
INGENIERO TECNICO	A2	32
JARDINERO	C2	3
JEFE EQUIPO	C1	68
JEFE GRUPO	C1	220
JEFE PERSONAL SUBALTERNO EN HOSPITAL	C2	26
JEFE PERSONAL SUBALTERNO EN ILAA.	C2	9
JEFE SECCION	A1	45
JEFE SERVICIO	A1	46
LAVANDERO/A	AP	24
LIMPIADOR/A	AP	51
MAESTRO INDUSTRIAL/ TECNICO DE MANTENIMIENTO	A2	14
MECANICO	C2	87
PELUQUERO	C2	9
PEON	AP	13
PINCHE	AP	533
PINTOR	C2	18
PLANCHADOR/A	AP	29
PROFESOR E.G.B.	A2	2
PROFESOR LOGOFONIA Y LOGOPEDIA	A2	6
PSICOLOGO	A1	1
TAPICERO	C2	1
TECNICO DE MANTENIMIENTO	C1	42
TECNICO FUNCION ADMINISTRATIVA	A1	79
TELEFONISTA	C2	145
TELEFONISTA ENCARGADA/O	C2	5
TITULADO SUPERIOR (BIOLOGO)	A1	18
TITULADO SUPERIOR (BIOQUIMICO)	A1	3
TITULADO SUPERIOR (FISICO)	A1	1
TITULADO SUPERIOR (QUIMICO)	A1	1
TITULADO SUPERIOR (VETERINARIO)	A1	1
Personal Estatutario: Gestión y Servicios		7.565
ANALISTA APLICACIONES	A1	33
ANALISTA PROGRAMADOR	A2	58
OPERADOR CENTRAL	C1	44
TECNICO DE SISTEMAS	A1	18
Personal Funcionario: SS. Información		153
JEFE NEGOCIADO T3 (M. DEFENSA)	C2	2
MEDICO/A JEFE/A SECCION (DIP. VALENCIA)	A1	2
MEDICO/A JEFE/A SERVICIO (DIP. VALENCIA)	A1	2
MONITOR/A OCUPACIONAL (DIP. VALENCIA)	C2	3
Personal Funcionario: II.SS.		9

.../...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

.../...		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
AUXILIAR SANITARIO ESPECIALISTA (A.I.S.N.)	C1	1
AYUDANTE ACTIVIDADES ESPECIFICAS T1 (M. DEFENSA)	Z	6
AYUDANTE GESTION Y SERVICIOS COMUNES T1 (M. DEFENSA)	Z	1
AYUDANTE GESTION Y SERVICIOS COMUNES T2 (M. DEFENSA)	Z	7
CAPELLAN	Z	2
FISIOTERAPEUTA (U.T.R.)	A2	1
LOGOPEDA (LABORAL)	A2	2
MEDICO/A JEFE/A SECCION (DIP. VALENCIA LABORAL)	A1	2
MEDICO/A JEFE/A SERVICIO (DIP. VALENCIA LABORAL)	A1	1
OFICIAL ACTIVIDADES ESPECIFICAS (M. DEFENSA)	Z	2
OFICIAL GESTION Y SERVICIOS COMUNES (M. DEFENSA)	Z	1
TEC. SUPERIOR ACT. TECNICAS Y PROFESIONALES (M. DEFENSA)	Z	7
TEC. SUPERIOR ACTIVIDADES ESPECIFICAS (M. DEFENSA)	Z	5
TECNICO ESPECIALISTA ESTIMULACION PRECOZ	A2	1
TIT. MEDIO ACTIVIDADES ESPECIFICAS T1 (M. DEFENSA)	Z	1
TIT. MEDIO ACTIVIDADES ESPECIFICAS T2 (M. DEFENSA)	Z	1
Personal Laboral: II.SS.		41
A.T.S./D.U.E. DE EMPRESA	A2	14
MEDICO DEL TRABAJO	A1	14
TECNICO ERGONOMIA	A1	9
TECNICO HIGIENE	A1	8
TECNICO INTERMEDIO	C1	9
TECNICO SEGURIDAD TRABAJO	A1	10
Personal Estatutario: Riesgos Laborales		64
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A1	65
MEDICO EQUIPO MOVIL	A1	1
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A1	19
ODONTOLOGO	A1	4
Personal Estatutario Facultativo		89
ENFERMERO/A CON.EXT./II.AA.	A2	5
ENFERMERO/A E.A.P.	A2	1
ENFERMERO/A SERVICIOS ESPECIALES	A2	144
ENFERMERO/A UND.HOSP./SS.CC.	A2	209
ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTETRICO - GINECOLOGICA	A2	22
FISIOTERAPEUTA	A2	14
Personal Estatutario Sanitario: Diplomados		395
TECNICO ESPECIALISTA ANATOMIA PATOLOGICA	C1	1
TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	C1	5

.../...

MEMORIA 2012

.../...		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
TECNICO ESPECIALISTA RADIOLOGICO	C1	12
TECNICO ESPECIALISTA RADIOTERAPIA	C1	1
Personal Estatutario Sanitario : T. Especialistas		19
AUXILIAR ENFERMERIA CON.EXT./II.AA.	C2	6
AUXILIAR ENFERMERIA SERVICIOS ESPECIALES	C2	38
AUXILIAR ENFERMERIA UND.HOSP./SS.CC.	C2	96
Personal Estatutario Sanitario : Auxiliares		140
ADMINISTRATIVO	C1	2
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL	A2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA	C2	2
CELADOR ATENCION DIRECTA ENFERMO	AP	9
CELADOR QUIROFANOS, PSIQUICOS, PARAPLEJICOS	AP	1
CELADOR SERVICIOS ESPECIALES	AP	4
EMPLEADO DE LAVANDERIA	AP	1
GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	A2	1
PINCHE	AP	2
Personal Estatutario: Gestión y Servicios		36
ANALISTA PROGRAMADOR	A2	1
Personal Funcionario: SS. Información		1
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A1	672
MEDICO GENERAL UNIDAD URGENCIA HOSPITALARIA	A1	72
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A1	96
Personal Estatutario Facultativo		840
ENFERMERO/A SERVICIOS ESPECIALES	A2	2
ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTETRICO - GINECOLOGICA	A2	7
Personal Estatutario Sanitario : Diplomados		9
ENFERMERO/A FAMILIAR Y COMUNITARIA EN FORMACION 1°	A2	7
ENFERMERO/A SALUD MENTAL EN FORMACION 1°	A2	8
INTERNO RESIDENTE 1°	A1	459
INTERNO RESIDENTE 2°	A1	441
INTERNO RESIDENTE 3°	A1	437
INTERNO RESIDENTE 4°	A1	400
INTERNO RESIDENTE 5°	A1	95
MATRONA EN FORMACION DE 1°	A2	60
MATRONA EN FORMACION DE 2°	A2	44
Personal en formación		1.951
TOTAL PROFESIONALES AP.		36.137

Fuente: Con selleria de Sanidad.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.4.9

MORBILIDAD HOSPITALARIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2012

CDM	Descripción	N	%	Est.	%	EM	Emd
01	Parto Vaginal sin complicaciones	15.998	13,4	41.512	6,8	2,6	2,5
02	Neumonía simple y otros trans. respiratorios exc. bronquitis y asma con cc mayor	10.596	8,9	82.416	13,5	7,8	6,7
03	Parto Vaginal con complicaciones	9.160	7,7	26.886	4,4	2,9	2,7
04	Insuficiencia cardíaca y shock	8.375	7,0	49.812	8,2	5,9	5,1
05	Cesarea, sin complicaciones	5.609	4,7	22.097	3,6	3,9	3,7
06	Ictus con infarto	4.617	3,9	33.488	5,5	7,3	6,2
07	Psicosis	4.547	3,8	64.073	10,5	14,1	12,1
08	Sustitución artic. mayor excepto cadera y reimplante miembro inferior excepto por cc	4.439	3,7	25.730	4,2	5,8	5,6
09	Neumonía simple y pleuritis edad>17 con cc	4.183	3,5	29.382	4,8	7,0	6,2
10	Colecistectomía laparoscópica sin explorac. conducto biliar sin cc	4.141	3,5	11.206	1,8	2,7	2,2
11	ICC y arritmia cardíaca con cc mayor	4.109	3,4	30.462	5,0	7,4	6,3
12	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	4.071	3,4	23.264	3,8	5,7	5,0
13	Proc. sobre útero y anejos por ca. in situ y proceso no maligno sin cc	3.998	3,3	13.888	2,3	3,5	3,3
14	Sustitución de cadera excepto por complicaciones	3.674	3,1	26.147	4,3	7,1	6,5
15	Procedimientos transuretrales sin cc	3.429	2,9	9.981	1,6	2,9	2,6
16	Proc. extr. inferior y humero exc. cadera, pie, fémur edad >17 sin cc	3.208	2,7	13.220	2,2	4,1	3,6
17	Edema pulmonar e insuficiencia respiratoria	3.063	2,6	18.356	3,0	6,0	5,3
18	Procedimientos sobre año y enterostomía sin cc	2.977	2,5	6.018	1,0	2,0	1,4
19	Procedimientos sobre hernia inguinal y femoral edad>17 sin cc	2.915	2,4	4.863	0,8	1,7	1,5
20	Neonato, peso al nacer >2499 g. sin p. quir. signif. diag. neonato normal	2.871	2,4	7.200	1,2	2,5	2,0
21	Trast. circulatorios excepto iam, con cateterismo sin diag. complejo	2.769	2,3	8.007	1,3	2,9	2,2
22	Infecciones de riñón y tracto urinario edad>17 sin cc	2.751	2,3	11.190	1,8	4,1	3,6
23	Otros diagnósticos de aparato respiratorio con cc	2.751	2,3	16.016	2,6	5,8	5,0
24	Proc. de cadera y fémur excepto articulación mayor edc	2.722	2,3	21.427	3,5	7,9	7,4
25	Trastornos del tracto biliar sin cc	2.695	2,3	14.454	2,4	5,4	5,0
Total		119.668	100,0	611.095	100,0		

N: Número de casos observados. %: Porcentaje de casos o estancias respecto al total.

Est: Estancias. EM: Estancia media. Emd: Estancia media depurada (excluyendo casos extremos)

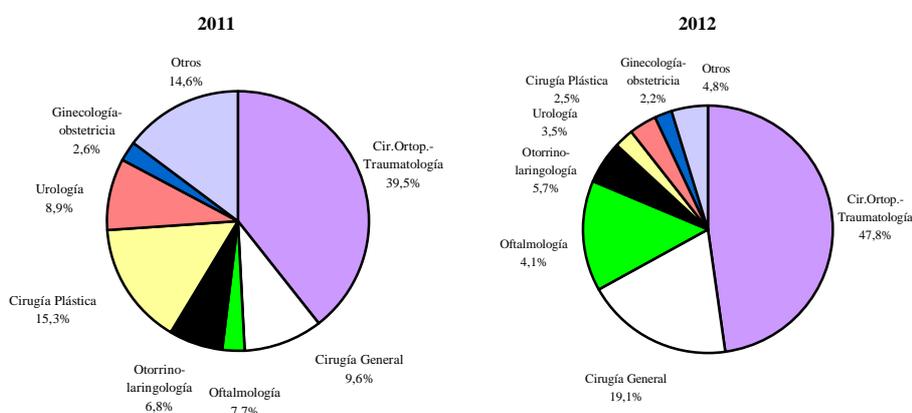
Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

En el Gráfico III.4.2 se contemplan los porcentajes de la lista de espera quirúrgica por especialidades en la Comunitat Valenciana. Este año no se disponen de los datos absolutos.

Gráfico III.4.2

LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA POR ESPECIALIDADES. C.V., 2011-2012

En porcentaje



Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

En aras a reducir las listas y el tiempo de espera de los pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en los Hospitales de la Comunitat Valenciana, la Conselleria de Sanidad elaboró un Plan de Choque remitiendo solicitudes a diversos hospitales concertados. Este año solo se disponen de los datos totales de pacientes remitidos por los Planes de Choque por provincia, en Castellón se han remitido 863 pacientes, en Alicante se han remitido 4.031 pacientes y en Valencia 7.697 pacientes.

Mecanismos de coordinación existentes entre atención primaria y especializada

1.- Organizativas: Creación de los Departamentos Sanitarios y Gerencias únicas por Departamento.

2.- Informatización administrativa y clínica de la Atención primaria. Sistema de información ambulatoria SIA (Proyecto ABUCASIS II):

Engloba dos aspectos claves de la asistencia:

Módulo administrativo (cita previa). Gestiona la citación de pacientes para consultas ambulatorias, tanto de atención primaria como en asistencia especializada (Centros de Especialidades y Consultas Externas de Hospitales).

Módulo asistencial (historia clínica). La informatización de la historia clínica en atención primaria permite la integración con la historia informatizada de asistencia especializada (ORION Clínic), posibilitando la configuración de la historia clínica única por paciente. Los objetivos son tener una mayor accesibilidad a los servicios sanitarios, integrando toda la información clínica de los ciudadanos, disminuyendo los desplazamientos innecesarios a los centros y permitiendo la obtención de resultados de pruebas más rápidos. La consecución de estos objetivos permiten la continuidad en el seguimiento de los problemas de salud a largo de la vida del usuario con independencia del servicio o profesional que preste sus servicios.

3.- Programa de desplazamiento de especialistas a los centros de salud. Implantación de especialidades médicas en poblaciones mayores de 20.000 habitantes y creación de los Centros Sanitarios Integrados.

Se está impulsando el desplazamiento de facultativos especialistas, fundamentalmente de aquellas especialidades con mayor demanda y/o derivación desde la atención primaria, con la finalidad de mejorar la accesibilidad de los usuarios a estos servicios, al tiempo que se logra una mayor coordinación entre los profesionales de ambos niveles.

En las poblaciones mayores de 20.000 habitantes, se sigue impulsando la creación de Centros Sanitarios Integrados, centros que ofrecen a la población tanto servicios de atención primaria como de especializada.

En determinados Departamentos se han provisto de la figura del "especialista de enlace", facultativo de Medicina Interna que se desplaza a los Centros de Salud para el estudio conjunto de casos complejos.

4.- Iniciativas para la mejora de la atención domiciliaria (PMAD).

El Plan de Mejora de la atención domiciliaria (PMAD) propone un modelo gradual de integración funcional de todos los profesionales del ámbito sanitario que prestan sus servicios en los diferentes niveles asistenciales (equipos de atención primaria, unidades de apoyo, unidades de hospitalización a domicilio y servicios de urgencias extrahospitalarios), junto con los servicios y agentes sociales. Su objetivo es dar respuesta y cobertura adecuada a las necesidades de atención domiciliaria de la población.

5.-Protocolos y guías de práctica clínica.

Son herramientas imprescindibles que permiten tomar decisiones basadas en la evidencia científica con el fin de realizar una práctica asistencial con criterios de calidad y de manera homogénea en toda la Comunidad evitando la variabilidad en la práctica clínica.

Estos protocolos se han elaborado conjuntamente con profesionales de atención primaria y especializada para las patologías más prevalentes en la Comunidad y con su implementación se garantiza y mejora el cuidado compartido e integrado por todos los niveles asistenciales.

Dentro de estas guías se contemplan protocolos normalizados de acceso y derivación. En la actualidad ya se encuentra implantada la de Oftalmología.

6.- Acuerdos de gestión.

Dentro del plan estratégico de la Agencia Valenciana los contratos de gestión son únicos para la atención primaria y especializada, unificando objetivos de integración asistencial para ambos niveles asistenciales.

Por otra parte actúan como herramientas aseguradoras de la correcta implantación de la cartera de servicios en los Departamentos.

El CES-CV considera que la financiación debe estar acompañada con la población real de Comunitat Valenciana.

4.3. SALUD PÚBLICA

En los siguientes cuadros se muestran las tres primeras causas de defunción de mujeres, hombres y conjuntamente en la Comunitat Valenciana, para los XXI grandes grupos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). Así como las diez primeras causas de mortalidad en nuestra Comunidad.

Cuadro III.4.10

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN MUJERES PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2011

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	37	28,6
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	22	17,0
	II. Tumores	5	3,9
5 - 14 años			
	II. Tumores	7	2,9
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	6	2,5
	XX. Causas externas de mortalidad	3	1,2
15 - 24 años			
	II. Tumores	8	3,1
	XX. Causas externas de mortalidad	7	2,7
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	5	2,0
25 - 34 años			
	II. Tumores	37	9,6
	XX. Causas externas de mortalidad	28	7,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	10	2,6
35 - 44 años			
	II. Tumores	146	35,3
	XX. Causas externas de mortalidad	37	8,9
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	35	8,5
45 - 54 años			
	II. Tumores	372	103,2
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	97	26,9
	XX. Causas externas de mortalidad	42	11,7
55 - 64 años			
	II. Tumores	590	200,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	159	54,0
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	61	20,7
65 - 74 años			
	II. Tumores	869	361,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	514	213,7
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	105	43,7
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	6.227	2.463,2
	II. Tumores	2.397	948,2
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	1.506	595,7

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2012

Cuadro III.4.11

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN HOMBRES PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2011

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	51	36,9
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	22	15,9
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	6	4,3
5 - 14 años			
	II. Tumores	8	3,1
	XX. Causas externas de mortalidad	6	2,4
	IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	4	1,6
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	45	16,7
	II. Tumores	20	7,4
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	14	5,2
25 - 34 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	97	23,7
	II. Tumores	30	7,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	29	7,1
35 - 44 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	145	32,5
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	111	24,9
	II. Tumores	107	24,0
45 - 54 años			
	II. Tumores	526	144,7
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	291	80,1
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	125	34,4
55 - 64 años			
	II. Tumores	1.203	435,5
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	552	199,8
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	154	55,8
65 - 74 años			
	II. Tumores	1.836	851,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	1.080	500,8
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	367	170,2
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	4.046	2.406,5
	II. Tumores	3.316	1.972,3
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	1.865	1.109,3

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.4.12

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN AMBOS SEXOS PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2011

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁻⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	88	32,9
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	44	16,5
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	10	3,7
5 - 14 años			
	II. Tumores	15	3,0
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	9	1,8
	XX. Causas externas de mortalidad	8	1,6
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	52	9,9
	II. Tumores	28	5,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	19	3,6
25 - 34 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	125	15,8
	II. Tumores	67	8,4
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	39	4,9
35 - 44 años			
	II. Tumores	253	29,4
	XX. Causas externas de mortalidad	182	21,2
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	146	17,0
45 -54 años			
	II. Tumores	858	121,1
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	351	49,6
	XX. Causas externas de mortalidad	194	27,4
55 - 64 años			
	II. Tumores	1.793	314,2
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	711	124,6
	XX. Causas externas de mortalidad	215	37,7
65 - 74 años			
	II. Tumores	2.705	593,0
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	1.594	349,4
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	472	103,5
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	10.273	2.440,6
	II. Tumores	5.713	1.357,3
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	3.371	800,9

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2012

Cuadro III.4.13

DIEZ PRIMERAS CAUSAS⁽¹⁾ DE MORTALIDAD EN LA C. VALENCIANA, AÑO 2011

CAUSA DE DEFUNCIÓN LISTA DE LA CV	Mortalidad proporcional	Defunciones	Tasa *10 ⁵
Hombres			
1. Enfermedades isquémicas del corazón	11,7	2.478	97,5
2. Tumor maligno de la tráquea, bronquios y pulmón	9,1	1.925	75,7
3. Enfermedades cerebrovasculares	6,3	1.335	52,5
4. Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	5,7	1.216	47,8
5. Psicosis orgánica senil y presenil	4,7	1.006	39,6
6. Tumor maligno de intestino grueso	3,3	694	27,3
7. Tumor maligno de próstata	2,9	623	24,5
8. Tumor maligno de vejiga	2,4	512	20,1
9. Neumonía	2,2	472	18,6
10. Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	2,0	424	16,7
Mujeres			
1. Psicosis orgánica senil y presenil	10,3	2.006	77,9
2. Enfermedades cerebrovasculares	9,3	1.814	70,4
3. Enfermedades isquémicas del corazón	9,0	1.761	68,4
4. Enfermedades hipertensivas	3,7	729	28,3
5. Tumor maligno de la mama femenina	3,7	718	27,9
6. Diabetes	2,9	560	21,7
7. Tumor maligno de intestino grueso	2,8	540	21,0
8. Neumonía	2,3	446	17,3
9. Nefritis, síndrome nefrótico y otras nefrosis	2,2	429	16,7
10. Tumor maligno de bronquios, tráquea y pulmón	2,0	387	15,0
Ambos sexos			
1. Enfermedades isquémicas del corazón	10,4	4.239	82,8
2. Enfermedades cerebrovasculares	7,7	3.149	61,5
3. Psicosis orgánica senil y presenil	7,4	3.012	58,9
4. Tumor maligno de bronquios, tráquea y pulmón	5,7	2.312	45,2
5. Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	3,9	1.573	30,7
8. Tumor maligno de intestino grueso	3,0	1.234	24,1
7. Enfermedades hipertensivas	2,7	1.108	21,7
6. Diabetes	2,4	979	19,1
9. Neumonía	2,3	918	17,9
10. Nefritis, síndrome nefrótico y otras nefrosis	1,9	794	15,5

⁽¹⁾ Pertenecientes a la "Lista abreviada de causas de la Comunitat Valenciana", en esta tabla se excluyen las causas 8, 11, 12, 34, 38, 39, 41, 46, 50, 51, 59, 66, 69, 79 y 85 de la misma.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Según los datos facilitados por la Dirección General de la Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, en la Comunitat Valenciana las enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares han sido las que han registrado el mayor número de defunciones en nuestra Comunidad en el año 2011, con un total de 4.239 y 3.149 casos, respectivamente.

Por grupos de edad para ambos sexos, de los 0 a los 4 años, las afecciones originadas en el periodo perinatal y las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas, figuran como las dos primeras causas de defunción en este grupo de edad.

De los 5 a los 44 años, para ambos sexos, los tumores, las enfermedades del sistema circulatorio y otras causas externas de mortalidad, constituyen las tres primeras causas de mortalidad en el 2011.

Los tumores y las enfermedades del sistema circulatorio, son las dos primeras causas de mortalidad, para el rango de edad de los 45 a más de 75, para ambos sexos.

Las defunciones por tumores malignos siguen afectando más a los hombres que a las mujeres, con 7.776 casos frente a los 4.431 de ellas. Sin embargo las enfermedades del sistema circulatorio afectan más a las mujeres que a los hombres, con 6.950 casos frente 6.123 de los hombres.

En el Cuadro III.4.13 se observa el número total de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO), que han sido de 72.229 frente a las 69.979 de 2011, lo que supone un aumento del 3,2% con respecto al año anterior. El aumento se debe a que el brote de gripe ha sido superior que en el año 2011; se han registrado 3.819 casos más que en el año anterior. La gripe ocupa en el 2012 el primer lugar de las enfermedades de declaración obligatoria con 53.707 casos.

La segunda enfermedad con mayor afectación ha sido la varicela, con 14.904 casos, 1.865 casos menos que en el año anterior. El tercer puesto, lo ocupa sarampión, con 741 casos, dato superior al del 2011, que fue de 222. Le sigue la tuberculosis respiratoria, con 509 casos en el año 2012, con 20 casos menos que en el 2011.

MEMORIA 2012

Cuadro III.4.14

ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA EN LA C.V., 2010-2012

	Casos			Tasas*10 ⁵		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Botulismo	0	2	0	0	0,04	0,00
Brucelosis	4	8	9	0,08	0,16	0,18
Carbunco	3	0	0	0,06	0	0,00
Colera	0	0	0	0	0	0,00
Difteria	0	0	0	0	0	0,00
Disentería	10	12	49	0,2	0,24	0,96
Enf. Inv. Haemophilus Influenzae	40	45	29	0,8	0,88	0,57
Enf. Meningocócica	42	42	33	0,84	0,82	0,65
F. Amarilla	0	0	0	0	0	0,00
F. Exantemática Med.	23	23	35	0,46	0,45	0,68
F. Recurrente Garrapat	1	2	2	0,02	0,04	0,04
F. Tifoidea	5	7	8	0,1	0,14	0,16
Gripe	15911	49818	53707	316,35	977,84	1050,67
Hepatitis A	112	67	63	2,23	1,32	1,23
Hepatitis B	111	78	66	2,21	1,53	1,29
Hepatitis C	51	64	62	1,01	1,26	1,21
Hepatitis víricas otras	3	3	5	0,06	0,06	0,10
Hidatidosis	38	25	19	0,76	0,49	0,37
Infección Gonocócica	421	430	366	8,37	8,44	7,16
Legionelosis	182	230	240	3,62	4,51	4,70
Leishmaniasis	26	43	58	0,52	0,84	1,13
Lepra	0	0	1	0	0	0,02
Leptospirosis	6	6	0	0,02	0,12	0,00
Meningitis tuberculosa	6	0	0	0,12	0	1,82
Paludismo	77	0	93	1,53	0	8,82
Parotiditis	398	388	451	7,91	7,62	0,00
Peste	0	0	0	0	0	0,00
Poliomielitis	0	0	0	0	0	0,00
Rabia	0	0	0	0	0	0,10
Rubeola	1	0	5	0,02	0	0,00
Rubeola Congenita	0	0	0	0	0	14,50
Sarampión	1	222	741	0,02	4,36	4,79
Sífilis	416	506	245	8,27	9,93	0,02
Sífilis Congénita	1	2	1	0,02	0,04	7,73
E.Invasiva por Neumococo	424	408	395	8,43	8,01	0,04
Tétanos	0	1	0	0	0,02	0,00
Tétanos Neonatal	0	0	0	0	0	0,00
Tifus Exantemático	0	0	0	0	0	2,60
Tosferina	18	249	133	0,36	4,89	0,00
Triquinosis	0	0	0	0	0	9,96
Tuberculosis respiratoria	557	529	509	11,07	10,38	0,00
Tularemia	0	0	0	0	0	0,00
Varicela	21123	16769	14904	419,97	329,15	432,12
Total	40.011	69.979	72.229			

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Plan del Sida

Hasta el 31 de diciembre de 2012 se han notificado al Registro de Casos de Sida de la Comunidad Valenciana un total de 157 casos. Desde el año 2012, además de los casos de sida, se notifican los casos de infección por VIH (Virus

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

de la Inmunodeficiencia Humana), que son un mejor reflejo de la situación de la epidemia, por tratarse de casos de diagnóstico reciente. En el año 2012 se han diagnosticado 134 casos de VIH, 115 casos en hombres y 19 en mujeres. En los cuadros siguientes se detallan los datos de mecanismos de transmisión en la Comunitat Valenciana.

Cuadro III.4.15

CASOS DE INFECCIÓN POR VIH DIAGNOSTICADOS EN 2012 POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

EDAD	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	%	Casos	%	Caso	%
<20	1	0,8	0	-	1	0,6
20-24	8	6,0	4	16,7	12	7,6
25-29	27	20,3	2	8,3	29	18,5
30-34	24	18,0	4	16,7	28	17,8
35-39	29	21,8	5	20,8	34	21,7
40-44	19	14,3	3	12,5	22	14,0
45-49	15	11,3	2	8,3	17	10,8
50-54	5	3,8	1	4,2	6	3,8
55-69	0	-	1	4,2	1	0,6
60-64	1	0,8	2	8,3	3	1,9
>64	4	3,0	0	-	4	2,5
Total	133	100,0	24	100,0	157	100,0

Datos provisionales.

Fuente: SIVIH. Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.4.16

CASOS DE INFECCIÓN POR VIH DIAGNOSTICADOS EN 2012 POR MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Mecanismo de transmisión	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	%	Casos	%	Caso	%
Varones homo/bisexuales	87	65,4	1	4,2	88	56,1
UDVP ¹	8	6,0	2	8,3	10	6,4
Transmisión heterosexual	25	18,8	19	79,2	44	28,0
Otros o desconocido	13	9,8	2	8,3	15	9,6
Total	133	100,0	24	100,0	157	100,0

(1) UDVP: Usuarios de drogas por vía parenteral.

Datos provisionales.

Fuente: SIVIH. Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2012

Cuadro III.4.17

CASOS DE SIDA POR MECANISMO DE TRANSMISIÓN MÁS PROBABLE Y AÑO DE DIAGNÓSTICO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2001-2012

AÑO	Varones homosexuales o bisexuales	UDVP ¹	Receptores de hemoderivados	Receptores de transfusiones	Hijo de madre VIH+	Transmisión heterosexual	Otros/ Desconocido	Total
2001	19	97	1	1	1	52	10	181
2002	24	99	0	0	1	57	12	193
2003	24	92	0	0	0	47	7	170
2004	22	85	1	0	0	48	17	173
2005	20	68	0	0	0	38	9	135
2006	22	60	0	0	0	34	12	128
2007	15	55	0	0	0	44	9	123
2008	25	45	0	0	1	47	5	123
2009	14	33	1	0	0	34	13	95
2010	13	33	0	0	0	22	5	73
2011	24	19	0	0	0	28	9	80
2012	11	9	0	0	1	12	2	35

(1) UDVP: Usuarios de drogas por vía parenteral.

Fuente: Registro de Casos de Sida de la CV. Conselleria de Sanidad.

Programas de Vacunación**VACUNACIONES DE GRIPE 2012**

Las coberturas de las vacunaciones de gripe en el año 2012 en la Comunidad Valenciana según los datos declarados en el SIV, se observan en el Cuadro III.4.18.

Cuadro III.4.18

COBERTURAS DE VACUNACIÓN DE GRIPE 2011-2012

Grupo de Riesgo	POBLACIÓN OBJETO	Nº DE DOSIS	COBERTURA (%)
<i>Adultos >= 65 años</i>	871.555	435.233	49,94
<i>Adultos 60-64 años</i>	268.064	64.786	24,17
<i>Otro rango de edad, > 15 años</i>	783.102	18.649	2,38
<i>Otro rango de edad, 15 a 59 años</i>	3.108.313	154.379	4,97
<i>Personal Sanitario</i>	58.943	20.501	34,78
<i>Embarazadas*</i>	35.332	6.880	19,47

(*) Número de niños nacidos en 2012 corregido por 9 meses

Fuente: Conselleria de Sanitat. D.G. de Salut Pública

Programa de Prevención del Cáncer de Mama

El Programa de Prevención de la Comunitat Valenciana se puso en marcha en 1992, con cinco unidades y actualmente dispone de 29. El programa desde su inicio ha ido creciendo progresivamente. En el año 2001 se alcanzó el 100% de la cobertura de la población diana, mujeres de 45 a 65 años de la Comunitat Valenciana. Siguiendo las recomendaciones de Europa contra el Cáncer y otros expertos, se decidió incrementar el grupo de edad de las mujeres atendidas por los programas de prevención de cáncer de mama de los 65 hasta los 69 años. En nuestra Comunitat esta incorporación se inició de una forma progresiva alcanzando en el 2006 la cobertura total de la ampliación de este grupo de edad. Por ello la población diana es de mas 650.000 mujeres de 45 a 69 años.

Este programa forma parte de la Red Europea de Cáncer de Mama y sigue las recomendaciones de la Unión Europea. El programa ha obtenido muy buenos resultados, y sistemáticamente se plantea nuevos retos para mejorar la calidad de la atención prestada a las mujeres a lo largo de estos 19 años de funcionamiento y según los criterios de la guía europea de garantía de calidad en mamografía.

Dentro del plan de digitalización para incorporar progresivamente la tecnología digital en la adquisición, estudio y archivo de imágenes en las unidades de prevención de cáncer de mama, el porcentaje de población del programa atendida con mamógrafos digitales ha pasado de un 2,5% en el 2006 a un 62% en el 2012.

El Sistema de información del Programa de cáncer de mama (SIGMA) tiene preparada la integración con NEOS, SIP y ABUCASIS, con el objetivo de Integrar diferentes sistemas de información relacionados con cáncer de la Conselleria de Sanitat.

Se han realizado actividades de investigación cualitativa para identificar mejoras en la calidad de la información a las usuarias especialmente centradas en la información sobre efectos adversos. Se han incorporado estas mejoras en los materiales del programa y se han elaborado materiales audiovisuales destinados a la población.

Se ha mantenido y ampliado las líneas de investigación, en particular las relacionadas con efectos adversos. Se está investigando especialmente en densidad mamaria, falsos positivos y falsos negativos, lo que ha dado lugar a numerosas publicaciones.

Evolución de la tasa de participación del programa.

Desde el inicio del programa en 1992 hasta diciembre de 2012, se han realizado más de 2,9 millones de exploraciones mamográficas. La evolución de la participación de las mujeres se encuentra entre los valores recomendados por la Comisión Europea cuyo objetivo debe ser superior al 70%.

*Cuadro III.4.19***PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROGRAMA DE CÁNCER DE MAMA**

	Mujeres participantes	Tasa de participación	Evolución Aperturas (nº unidades)
1996	54.347	76,17%	9
1997	60.664	74,95%	12
1998	84.181	68,14%	14
1999	104.650	72,31%	18
2000	134.934	71,54%	22
2001	163.381	72,85%	23
2002	176.372	74,10%	23
2003	182.167	72,54%	23
2004	189.622	72,60%	23
2005	203.615	73,20%	23
2006	219.936	70,66%	23
2007	175.802	72,06%	23
2008	209.216	71,20%	29
2009	218.904	73,37%	29
2010	203.081	73,00%	29
2011	217.840	73,71%	29
2012	230.178	74,05%	29

Mujeres participantes y tasa de participación del programa

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Para atender a las familias en los que se observa una agrupación la de cánceres de mama y ovario, la Conselleria de Sanitat ofrece el Programa de Consejo Genético en Cáncer, a través de la red de Unidades de Consejo Genético en Cáncer que cubren el 100% de la población según una sectorización establecida para todos los departamentos de salud.

Desde el inicio del programa en el 2005 hasta diciembre del 2012 del total de pacientes que cumplen criterios para estudio, el síndrome de mama-ovario representa el 59,53%. De las 2.648 familias que cumplen, en al menos uno de sus miembros, criterios de estudio del síndrome de cáncer de mama-ovario, se ha podido localizar uno o más casos índices en 2.064 lo que supone el 76,90% de los casos. De

las familias donde se ha podido localizar el caso/s índice portador de mutación patógena, acuden para estudio (% aceptabilidad) el 86,65% para este síndrome.

4.4. GASTO SANITARIO

Los últimos datos que se disponen sobre el gasto sanitario en España, representa un 9,6% del P.I.B., una décima superior que el recogido en la Memoria del año anterior. El gasto sanitario público representa un 74,2% del total del gasto sanitario. Y el gasto farmacéutico público, representa un 18,4% del gasto sanitario, cuatro décimas menos que en el año anterior.

El presupuesto destinado a Sanidad en la Comunitat Valenciana para el año 2012 (véase Cuadro III.4.21 ha sido de 5492,49 millones de euros, con un descenso del 0,4% con relación a 2011). El capítulo más importante es el de asistencia sanitaria, que engloba la atención primaria y la atención especializada, ha aumentado un 0,9% respecto a los presupuestos del 2011 y que supone un 64,78% del .total del presupuesto de la Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.4.20

GASTO SANITARIO, 2012

PAÍS	Gasto sanitario		Gasto sanitario público	Gasto farmacéutico público ⁽²⁾
	% PIB	por habitante ⁽¹⁾	% Gasto Sanitario	
Alemania	11,6	4.338	76,8	14,8
Austria	11,0	4.395	76,2	12,0
Bélgica	10,5	3.969	75,6	15,8
Dinamarca	11,1	4.464	85,1	7,4
Finlandia	8,9	3.251	74,5	13,9
Francia	11,6	3.974	77,0	16,0
Grecia	10,2	2.914	59,4	24,8
Irlanda	9,2	3.718	69,5	18,5
Italia	9,3	2.964	79,6	17,2
Luxemburgo	7,9	4.786	84,0	9,1
Portugal	10,7	2.728	65,8	18,6
Reino Unido	9,6	3.433	83,2	11,8
Suecia	9,6	3.758	81,0	12,6
España	9,6	3.056	74,2	18,4

⁽¹⁾ \$ convertidos PPA

⁽²⁾ % gasto sanitario público

Fuente: OCDE, Health Data, 2012.

MEMORIA 2012

Cuadro III.4.21

PRESUPUESTOS INICIALES DE SANIDAD POR PROGRAMAS. C.V., 2011-2012

Miles de euros

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2011	% s/Total	Presupuesto 2012	% s/Total	% Var. 10/11
411.10 Dirección y Servicios Generales	31.655,47	0,6	39.350,26	0,7	24,3
411.20 Administración Económico Financiera	4.296,73	0,1	4.277,18	0,1	-0,5
411.30 Administración de Recursos Humanos	3.662,24	0,1	3.737,34	0,1	2,1
411.40 Escuela Valenciana de Estudios para la Salud	4.862,13	0,1	4.447,31	0,1	-8,5
411.50 Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria	24.556,84	0,4	0,00	0,0	-100,0
412.10 Centros Integrados de Salud Pública	57.931,98	1,1	55.153,19	1,0	-4,8
413.10 Salud	48.410,01	0,9	46.210,19	0,8	-4,5
313.20 Drogodependencias y Otras Adicciones	14.797,63	0,3	12.566,65	0,2	-15,1
411.60 Análisis y evaluación atención paciente	3.678,12	0,1	7.977,56	0,1	116,9
412.22 Asistencia Sanitaria	3.527.228,01	64,0	3.558.117,39	64,8	0,9
412.23 Prestaciones farmacéuticas	1.173.458,37	21,3	1.169.133,98	21,3	-0,4
412.24 Prestaciones Externas	271.727,00	4,9	259.270,00	4,7	-4,6
412.25 Administración y Servicios Generales	5.612,06	0,1	7.287,02	0,1	29,8
412.26 Personal Sanitario Residente	99.150,12	1,8	99.150,12	1,8	0,0
412.27 Prestaciones Externas Complementarias	122.939,45	2,2	117.809,00	2,1	-4,2
412.28 Salud Mental y Atención Sanitaria de Media y Larga Estancia	76.075,12	1,4	75.670,85	1,4	-0,5
412.29 Información para la Salud	45.257,42	0,8	32.327,50	0,6	-28,6
TOTAL PRESUPUESTO	5.515.298,70	100,0	5.492.485,54	100,0	-0,4

Fuente: Presupuestos de la Generalitat Valenciana, 2012.

El Cuadro III.4.22 recoge la ejecución del Capítulo VI del presupuesto de gastos de la Conselleria de Sanidad, sólo se dispone de los datos de la fase de obligación de pago de ejecución del presupuesto.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.4.22

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DICIEMBRE DE 2012
RESUMEN POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Proyecto	Total
412.22 ASISTENCIA SANITARIA. FASE "O"	
EC120 Construcción de Centros de Salud	738.057,82
ER120 Reforma/Ampliación de Centros de Salud	592.731,04
QN120 Equipamiento puesta en marcha de Centros de Salud	141.508,90
QR120 Equipamiento reposición de Centros de Salud	200.528,85
EC140 Construcción de Centros Hospitalarios	28.762.680,29
ER140 Reforma/Ampliación de Centros Hospitalarios	3.365.116,84
QN150 Equipamiento Nuevos Centros Hospitalarios	1.070.520,78
QR150 Equipamiento reposición Centros Hospitalarios	3.319.504,66
PM048 Plan de Inversión Productiva Municipios	53.715,78
Total:	38.244.364,96
412.28 ASISTENCIA SANITARIA DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA. FASE "O"	
ER140 Reforma/Ampliación de Centros Hospitalarios	68.440,55
QR140 Equipamiento reposición Centros Hospitalarios	60.843,11
Total:	129.283,66
412.29 INFORMACIÓN PARA LA SALUD. FASE "O"	
QI000 Equipos y material informático	11.250.141,19
Total:	11.250.141,19
412.10 CENTROS INTEGRADOS DE SALUD PÚBLICA. FASE "O"	
EC130 Construcción Centros de Salud Comunitaria	0,00
ER130 Reforma Centros de Salud Comunitaria	0,00
QR130 Equipamiento reposición Centros de Salud Comunitaria	0,00
Total:	0,00
413.10 SALUD. FASE "O"	
EC310 Construcción Otros Centros	0,00
QR270 Equipamiento reposición Edificios Administrativos	47.715,52
Total:	47.715,52
TOTAL CONSELLERIA	49.671.505,33

Fuente: Conselleria de Sanidad. Dirección General de Recursos Económicos.

El Cuadro III.4.23 recoge el gasto farmacéutico por habitante y área de salud en atención primaria en la Comunitat Valenciana en el año 2012, el importe del gasto asciende 1.438 millones de euros y el gasto farmacéutico medio por habitante ha sido de 298,43 euros.

MEMORIA 2012

Cuadro III.4.23

GASTO FARMACÉUTICO POR HABITANTE Y ÁREA DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA EN LA C. VALENCIANA, 2012

AREA	Importe	Imp/ P.Standard	Imp/ P. Protegida
Departamento Cero	4.717.071,22 €		
Departamento de Salud de Vinaròs	25.287.993,24 €	279,40 €	290,16 €
Departamento de Salud de Castellón	79.827.915,43 €	307,70 €	300,71 €
Departamento de Salud de la Plana	51.300.037,10 €	282,53 €	282,59 €
Departamento de Salud de Sagunto	48.786.847,51 €	311,32 €	337,74 €
Departamento de Salud de Vlc–Clínico–Malvarrosa	95.927.888,64 €	299,37 €	297,73 €
Departamento de Salud de Vln–Arnau Vilanova–Llíria	79.922.576,76 €	285,04 €	274,43 €
Departamento de Salud de Valencia – La Fe	59.310.926,75 €	319,75 €	324,42 €
Departamento de Salud de Requena	18.396.928,69 €	329,46 €	382,57 €
Departamento de Salud de Vlc–Hospital General	110.295.294,40 €	318,80 €	324,07 €
Departamento de Salud de Vlc–Doctor Peset	106.769.371,64 €	308,90 €	311,37 €
Departamento de Salud de la Ribera	76.536.052,92 €	290,39 €	305,53 €
Departamento de Salud de Gandia	55.945.689,45 €	318,04 €	326,24 €
Departamento de Salud de Dénia	43.993.564,03 €	267,25 €	278,13 €
Departamento de Salud de Xàtiva – Ontinyent	65.649.740,45 €	318,05 €	340,46 €
Departamento de Salud de Alcoy	44.077.586,76 €	309,76 €	328,83 €
Departamento de Salud de la Marina Baixa	46.421.414,86 €	274,45 €	271,53 €
Departamento de Salud de Alicante–S. Joan d’Alacant	54.325.982,15 €	276,95 €	268,58 €
Departamento de Salud de Elda	57.950.704,28 €	306,58 €	310,47 €
Departamento de Salud de Alicante–Hospital General	73.797.611,03 €	305,29 €	292,49 €
Departamento de Salud de Elche – Hospital General	42.893.250,56 €	286,52 €	276,84 €
Departamento de Salud de Orihuela	43.503.139,90 €	288,27 €	275,58 €
Departamento de Salud de Torrevieja	51.654.805,83 €	277,50 €	319,72 €
Departamento de Salud de Manises	60.642.740,62 €	314,73 €	313,88 €
Departamento de Salud Elche-Crevillente	40.706.343,61 €	286,28 €	274,81 €
Comunitat Valenciana	1.438.641.477,83 €	298,43 €	304,54 €

A fin de poder comparar el gasto/habitante de los departamentos entre sí, es necesario estandarizar la población.

El termino persona protegida se corresponde con la suma de activos y pensionistas.

Se corresponde con la facturación de las dispensaciones a través de receta médica oficial del SNS

Incluye prestación farmacéutica, prestación dietoterapéutica y tiras reactivas

Datos obtenidos de GAIA (Gestor Integral para la Prestación Farmacéutica).

Estas cantidades corresponden a PVP+IVA (esta incluida la aportación de los usuarios y no se contemplan el Real Decreto de Margenes ni la devolución de recetas).

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Agencia Valenciana de Salud. Conselleria de Sanidad.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.4.24
GASTO FARMACÉUTICO POR DEPARTAMENTO DE SALUD, HOSPITAL PÚBLICO Y POR HABITANTE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. ATENCIÓN ESPECIALIZADA, 2012

DEPARTAMENTO	IMPORTE/ DEPARTAMENTO	POBLACIÓN TOTAL/ DPTO.	IMPORTE/ POBLACIÓN TOTAL	HOSPITAL	IMPORTE/ HOSPITAL
VINARÓS	7.633.674	94.908	80	HOSPITAL DE VINARÓS	7.633.674
CASTELLÓN	37.290.214	295.308	126	HOSPITAL GENERAL DE CASTELLÓN HOSPITAL LA MAGDALENA	24.702.737 268.764
LA PLANA	11.312.384	192.419	59	HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN	12.587.477
SAGUNTO	14.983.782	153.944	97	HOSPITAL LA PLANA DE VILLARREAL HOSPITAL DE SAGUNTO	11.312.384 14.983.782
VALENCIA - CLÍNICO - MALVARROSA	44.537.610	351.488	127	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO HOSPITAL LA MALVARROSA	43.889.880 647.730
VALENCIA- ARNAU DE VILANOVA-LIÚRIA	26.083.203	311.459	84	HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA HOSPITAL DR. MOLINER, SERRA	26.083.203 611.384
VALENCIA - LA FE	107.318.904	200.599	535	HOSPITAL LA FE	107.318.904
MANISES	15.227.470	204.037	75	HOSPITAL DE MANISES	15.227.470
REQUENA	3.120.635	51.597	60	HOSPITAL DE REQUENA	3.120.635
VALENCIA - GRAL UNIV.	34.578.229	364.640	95	HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA	34.578.229
VALENCIA - DR. PESET	40.749.513	370.215	110	HOSPITAL DR. PESET HOSPITAL PADRE JOFRE	40.749.513 527.594
LA RIBERA	21.654.922	263.739	82	HOSPITAL DE LA RIBERA	21.654.922
GANDIA	14.298.778	188.611	76	HOSPITAL S. FCO. DE BORJA, GANDIA HOSPITAL LA PEDRERA	14.298.778 356.126
DÉNIA	13.040.092	179.165	73	HOSPITAL MARINA SALUD	13.040.092
XÀTIVA - ONTINYENT	16.743.203	204.456	82	HOSPITAL LUIS ALCANYIS, XATIVA HOSPITAL GENERAL DE ONTINYENT	14.801.877 1.941.326
ALCOY	13.459.264	139.879	96	HOSPITAL V. DE LOS LIRIOS, ALCOY	13.459.264
MARINA BAIXA	16.916.349	188.491	90	HOSPITAL MARINA BAIXA VILA JOIOSA	16.916.349
SAN JUAN DE ALICANTE	21.822.012	223.904	64	HOSPITAL SAN JUAN DE ALICANTE	21.822.012
ELDA	19.664.303	195.668	100	HOSPITAL GENERAL DE ELDA	19.664.303
ALICANTE - HOSPITAL GRAL	51.460.168	271.389	190	HOSPITAL GENERAL DE ALICANTE HOSPITAL SAN VICENTE DEL RASPEIG	51.460.168 405.169
ELCHE - HOSPITAL GENERAL	24.432.496	166.347	147	HOSPITAL GENERAL DE ELCHE	24.432.496
ELCHE - CREVILLENTE	12.568.646	155.104	81	HOSPITAL GENERAL DE ELCHE	12.568.646
ORIHUELA	14.429.023	168.832	85	HOSPITAL VEGA BAJA, ORIHUELA	14.429.023
TORREVIEJA	14.193.933	194.510	73	HOSPITAL DE TORREVIEJA	14.193.933
TOTAL	597.518.805	5.130.709	2.687		599.687.843

(*) Población total incluida dpto 0

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Agencia Valenciana de Salud.

MEMORIA 2012

El importe de las recetas dispensadas por las oficinas de farmacia del Comunitat Valenciana, por provincias y separando a los pensionistas de los activos viene recogido en el Cuadro III.4.25.

Cuadro III.4.25

IMPORTE DE RECETAS DISPENSADAS EN FARMACIAS DE LA C.V. 2011-2012

		ACTIVOS		PENSIONISTAS		TOTAL	
		Recetas	Gasto	Recetas	Gasto	Recetas	Gasto
Castellón	2011	3.873.145	37.712.714	9.877.915	151.251.365	13.751.060	188.964.079
	2012	3.461.808	32.984.423	8.885.602	124.905.025	12.347.410	157.889.448
Valencia	2011	16.723.793	157.989.059	44.738.454	669.911.174	61.462.247	827.900.233
	2012	15.262.978	142.707.075	40.910.850	567.302.009	56.173.828	710.009.084
Alicante	2011	11.451.414	113.843.311	27.475.924	426.623.518	38.927.338	540.466.829
	2012	10.445.328	103.238.451	24.809.813	356.285.051	35.255.141	459.523.502
C. Valenciana	2011	32.048.352	309.545.084	82.092.293	1.247.786.057	114.140.645	1.557.331.141
	2012	29.170.114	278.929.949	74.606.265	1.048.492.085	103.776.379	1.327.422.034

Nota: El descuento que, sobre la factura de farmacia realizan los Colegios oficiales de farmacéuticos por los Reales Decretos de Margenes no puede imputarse diferenciando colectivos de activos o pensionistas, por ello se remiten gastos previos al descuento por provincia y colectivos.

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Agencia Valenciana de Salud. Conselleria de Sanidad.

Medidas aplicadas para el control y racionalización de los incrementos del gasto farmacéutico

En la Comunitat Valenciana el gasto farmacéutico a través de receta, ha disminuido un 14,71% en el año 2012 respecto al 2011, lo que ha supuesto un ahorro de 206 millones de euros (206.886.175,47 €) La Comunitat Valenciana es la tercera CCAA con mayor contención del gasto tras Castilla y León y Asturias.

1º En el año 2012 se ha aplicado en nuestra Comunidad el nuevo sistema de aportación farmacéutica establecido en el Real Decreto 16/2012, cuya entrada en vigor fue el 1 de julio pasado.

Desde la puesta en marcha del nuevo sistema de aportación farmacéutica en el mes de julio hasta diciembre 2012, la Conselleria de Sanidad ha conseguido ahorrar alrededor de 160 millones de euros.

Mediante la Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, se procede a la actualización de la lista de medicamentos que quedan excluidos de

la prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud En el mes de octubre de 2012, se actualizaron los precios menores en las agrupaciones homogéneas de medicamentos.

2º Se han impulsado actuaciones a corto y medio plazo, en el marco de la utilización de medicamentos y productos sanitarios, Control del consumo de productos farmacéuticos de uso frecuente en grupos de pacientes. Ej.:Tiras reactivas.

En julio de 2012 entra en vigor el nuevo convenio para el suministro de tiras de glucemia en el ámbito de las prestaciones de la AVS.

En el se establece, que el precio por envase dispensado en la oficina de farmacia que abona la Conselleria, pasa de 30 euros a 21,95 euros. Posteriormente, el 1 de Septiembre con el cambio de IVA se establece en 22,60€.

3º Se han impulsado iniciativas y políticas gestoras, para lograr la sostenibilidad del sistema sanitario:

Una mayor utilización de la central de compras de la Agencia Valenciana de Salud a través de:

Programa de suministro de medicamentos a centros sociosanitarios públicos "SUMED" aproximadamente 7 millones de euros de ahorro.

Programa de suministro directo de productos sanitarios a centros sociosanitarios "SUPRO" aproximadamente 11 millones de euros de ahorro con los tres tipos de productos sanitarios de mayor consumo (absorbentes de incontinencia, tiras de glucosa en sangre y apósitos).

Se ha continuado con el programa Refar, puesto en marcha en diciembre de 2011, que consiste en la revisión por parte de los profesionales sanitarios de los historiales de los tratamientos farmacológicos en pacientes crónicos y polimedcados a fin de adecuarlos a criterios de eficacia, seguridad y eficiencia.

Con esta adecuación se evita un abuso o uso indebido del fármaco, lo que beneficia al paciente y genera un importante ahorro al sistema.

Se han revisado más de 100.000 historiales farmacológicos, con la adecuación de más de 40.000 tratamientos, lo que ha supuesto un ahorro aproximado de más de 19 millones de euros.

Entre los meses de enero y marzo de 2012, se ha revisado el historial de 2.544 pacientes en tratamiento de Teriparatida y Hormona Paratiroide, ya que según las guías de práctica clínica estos tratamientos de la osteoporosis son de carácter secundario.

Tras esta revisión, el 38% de los tratamientos, es decir 964, han sido ajustados. Solo el programa de adecuación de estos tratamientos ha supuesto un ahorro de más de 5 millones de euros para la Agencia Valenciana de Salud.

En noviembre de 2011 se puso en marcha el programa SUFAR, uno de cuyos subprogramas incluye la dispensación de los apósitos de cura húmeda a pacientes ambulatorios en los centros de salud, eliminando la prescripción de los mismos a través de receta médica.

Este programa se ha desarrollado y aplicado a lo largo del año 2012, registrando las dispensaciones de los apósitos de cura húmeda a través de la aplicación informática MDIS.

En julio de 2012 se emitió una instrucción de la DGFYPS para la adecuación de los tratamientos con ezetimiba, ezetimiba/simvastatina y ácidos grasos omega3 para aquellos pacientes que no cumplieran criterios de prescripción ya que son fármacos de segunda elección en el tratamiento hipolipemiente.

4º Sanitat aprobó una serie de medidas de gestión y políticas de buen funcionamiento que han tenido sus resultados en el año 2012:

a) Se han implementado las mejoras del programa informático de prescripción de GAIA, para lograr el máximo de eficiencia.

b) En la misma línea, se ha llevado a cabo la reducción del uso de talonarios de recetas manuales. Su utilización queda restringida para casos puntuales, ya que todas las prescripciones deben realizarse informática o electrónicamente.

La generalización del módulo de prescripción permite al facultativo realizar una prescripción segura, garantizando un tratamiento personalizado y eficiente, ya que permite considerar las condiciones personales de cada paciente (alergias, hipersensibilidades, intolerancias e insuficiencias), de forma activa y segura a través de sus sistemas inteligentes de avisos.

c) Se ha implementado el sistema de prescripción de Abucasis en los centros sociosanitarios privados con médico autorizado para uso de talonarios del Sistema Nacional de Salud.

El proceso comenzó en junio de 2012 y a fecha de hoy son 195 los médicos con acceso a SIA (Sistema de Información Ambulatorio).

d) Se ha implementado el acceso a SIA en todos los centros sociosanitarios públicos, donde los médicos prescriben mediante orden médica por disponer dichos centros de Servicios y Depósitos de Farmacia Socisanitarios.

e) Se ha dado acceso al módulo de dispensación MDIS a los centros sociosanitarios tanto públicos como privados.

f) Se ha automatizado el programa SUPRO, suministro directo de productos sanitarios a centros sociosanitarios, tanto públicos como privados mediante la aplicación informática RESI.

5º La prescripción sin marca comercial de medicamentos, nos ha llevado a un incremento de facturación de genéricos, pasando el % total de envases del 26,60% en 2011 al 32,42% en 2012, lo que ha disminuido el gasto considerablemente.

6º Se han potenciado estrategias para el abordaje del uso racional del medicamento, entre ellas el soporte editorial desarrollado a través de Publicaciones Periódicas de la D.G. de Farmacia y Productos Sanitarios.

7º Ha continuado el resultado de las medidas adoptadas por el Real Decreto Ley 9/2011 de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud. de contribución a la consolidación fiscal y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011.

8º Se han desarrollado en los departamentos de salud de planes estratégicos para el uso racional de los productos farmacéuticos, en los que los Servicios de Farmacia han incluido líneas dirigidas al uso eficiente y a la reducción del impacto presupuestario de estos productos (Decreto 118/2010, de 27 de agosto, del Consell, por el que se ordenan y priorizan actividades de las estructuras de soporte para un uso racional de los productos farmacéuticos en la Agencia Valenciana de Salud).

9º Se ha implementado el sistema de información ambulatorio centralizado de la Agencia Valenciana de Salud para el registro de las dispensaciones de medicamentos a pacientes externos (MDIS) en siete departamentos de salud.

10º Se ha avanzado en la puesta en marcha del programa SICOMED para la gestión de los medicamentos utilizados en situaciones especiales.

11º Se ha publicado en marzo de 2012 la Resolución de la Secretaría Autonómica de la Agencia Valenciana de Salud de Regulación del Programa de Medicamentos de Alto Impacto Sanitario y/o Económico (SAISE).

12º Se han incorporado nuevos principios activos (antineoplásicos y antifúngicos) en la central de compras de la Conselleria de Sanidad, prorrogado Acuerdos Marcos e incorporado el indicador de adecuación al entorno terapéutico de la central de compras a los Acuerdos de Gestión.

13º Se ha implantado el sistema de información logística de la Conselleria de Sanidad en nuevos departamentos de Salud.

14º Se ha continuado con la dispensación hospitalaria de determinados medicamentos utilizados en tratamientos de infertilidad.

En el siguiente cuadro se observan las prestaciones complementarias que se han llevado a cabo durante el año 2012 información facilitada por el Servicio de Prestaciones Complementarias de la Conselleria de Sanidad.

El gasto total de exoprótesis ha sido de 15.056.866 euros. El número total de reintegros de gasto por asistencia sanitaria ha sido de 358, lo que supone un importe de 225.769 euros.

Se han realizado 100.701 implantes quirúrgicos en el 2012, por un importe de 116.940.062 euros. Oftalmología ha sido la especialidad en la que se han realizado mayor número de implantes con 43.431 implantes. Por importe, en la especialidad de cirugía cardio-vascular, se han realizado 15.298 implantes, con un importe de 49.973.926 euros, lo que supone un 42,73% del total del importe de los implantes realizados.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.4.26

OTRAS PRESTACIONES EXTERNAS A LA ASISTENCIA SANITARIA. C.V., 2012

ORTOPEDIA EXTERNA

Gasto total de exoprótesis	15.056.870
Gasto por habitante	3,01
Nº de artículos	68.856
Nº de artículos por 1000 habitantes	13,77
Gasto por área territorial	
<i>Valencia</i>	8.423.349
<i>Alicante</i>	4.628.243
<i>Castellón</i>	2.005.274
Total Comunitat Valenciana	15.056.866

REINTEGROS DE GASTO POR ASISTENCIA SANITARIA

Nº Total reintegros en la C. Valenciana	358
Nº estimados:	167
Nº desestimados	191
Importe estimados por Area:	
<i>Valencia</i>	84.821
<i>Alicante</i>	114.163
<i>Castellón</i>	26.785
Total Comunitat Valenciana	225.769

NÚMERO DE IMPLANTES E IMPORTE POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIDAD	Nº Implantes	Importe
Cirugía Digestiva	15.579	5.516.351
Cirugía Cardio-Vascular	15.298	49.973.926
Neurocirugía	6.235	7.345.376
Oftalmología	43.431	6.402.962
O.R.L.	1.114	5.446.424
Cirugía Plástica	1.929	2.546.362
Traumatología y Ortopedia	15.179	37.009.234
Urología	1.741	1.940.529
Otras	195	758.898
TOTAL	100.701	116.940.062

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Agencia Valenciana de Salud. Conselleria de Sanidad.